

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
TONIKOZ S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veinte y dos de marzo del dos mil catorce, en el local que se encuentra ubicado en la ciudad de Guayaquil, en las calles Escobedo 1402 y Luque, se reúnen los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TONIKOZ S.A.**

Sr. JORGE ANTONIO KOZHAYA, propietario de doscientas acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un 1.00 dolar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

MONTELLO FINANCE S.A. propietaria de veintiocho mil ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas, cada acción valorada en 1.00 dolar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse la Junta General ordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la presencia del Representante Legal y actual Gerente, Sr. JORGE ANTONIO KOZHAYA y actúa como Secretaria AD-HOC, la Señora Ligia Panchana Del Pezo.- Acto seguido el Señora. ROSA JORGE DE KORHAYA, Expresa que conforme a lo acordado esta reunión tiene por objeto UNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACION de los Estados Financieros correspondiente al año 2013 con todos sus anexos. El Gerente de la compañía solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre el único punto motivo de esta reunión.- Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución: aceptar la aprobación de los estados financieros con todos sus anexos correspondiente al año 2013, por parte de la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA Compañía.- No habiendo otro punto que tratar, concede un receso para redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por Secretaria. Se levanta la sesión a las doce horas.

Para constancia, firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión de la Secretaria Ad-Hoc que certifica.- JORGE ANTONIO KOZHAYA, Y MONTELLO FINANCE S.A.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General ordinaria de Accionistas

De INMOBILIARIA TONIKOZ S. A. celebrada el veinte y dos de marzo del dos mil catorce, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Junta Generales de la Compañía; y, al que me remitiré en caso necesario.-

Guayaquil, marzo 22 del 2014


JORGE ANTONIO KOZHAYA
GERENTE


LIGIA PANCHANA DEL PEZO
SECRETARIA Ad-Hoc